



7º Congreso de la Asociación Española de Arboricultura  
Valoración visual del arbolado singular  
"Planificar hoy para ser Árbol mañana"

---

Murcia, del 22 al 25 de mayo de 2002

## Los Ficus macrophylla en la ciudad de Cartagena

### Introducción

Las distintas especies de Ficus presentes en la Ciudad de Cartagena, siempre se han dado cita en las plazas del interior de la ciudad, o la zona denominada "casco antiguo" o recinto amurallado por Felipe II en 1570, de entre todos sobresalen los Ficus macrophylla de la Muralla del Mar (F-1): un (1) ejemplar en el recinto del Gobierno Militar, cuatro (4) en los jardines de la Muralla y dos (2) en el Hospital de Marina (hoy sede de la Universidad Politécnica de Cartagena) y los cuatro (4) ejemplares de la Plaza de San Francisco. Estos son sin duda los más adultos de la ciudad. Con posterioridad se introdujeron en otros lugares como: el Arsenal Militar y una vez derribadas las puertas de las Murallas, se extendieron fuera de las mismas: Av. Trovero Marín, Plaza de España, Parque Alfonso Torres, (F2) Plaza Héroes de Cavite y en alguna de las casas particulares construidas hacia 1900, sumando en total una treintena de ejemplares de esta especie con la consideración de ejemplares singulares.

También se encuentran ejemplares de las especies Ficus microcarpa (3), siendo los de mayor porte, los situados en el Paseo de Alfonso XII, Av. de América, Muralla del Mar, Arsenal Militar y otras dependencias Militares, que conjuntamente con la especie F. rubiginosa y F. elastica (F4 y F5), sobre pasa los 200 ejemplares de la especie repartidos por todo el municipio de Cartagena.

Todos ellos deben ser considerados ejemplares emblemáticos de considerable valor patrimonial e histórico.

Desde el año 1970 hasta la actualidad, la misma Jefatura de Parques y Jardines, observa y controla su comportamiento, con el mantenimiento que se realiza periódicamente en las zonas verdes públicas, en donde estos se encuentran; llevándose a efecto mediciones anuales para estudiar su crecimiento.

Otros trabajos realizados son: reducción de peso en los extremos de en ramas muy horizontalizadas y de longitud entre 4-15 metros, limpieza de ramas secas y con indicios de fractura, procurando evitar la poda drástica que en otra época se han realizado con resultado dispar y relacionado con numerosos brotes epicórmicos de dudosa unión, (F6). Por otra parte este tipo de poda drástica propia de épocas anteriores a 1970 se entiende como el resultado de falta de recursos adecuados, inexistentes en aquellos años.

Con posterioridad estas podas en ramas laterales se efectuaron con el auxilio del camión - cesta, pudiendo actuar en zonas del árbol más específicas.

Hay que incidir en que las ramas desprendidas de estos ejemplares, no son diferentes de las que pueden desprender otros ejemplares de gran porte de especies diferentes: pinos, casuarina, palmeras abatidas por peso o vendavales. En la mayor parte de los casos son porciones pequeñas, generalmente puntas y en algunos casos ramas secas, sin que sea factor determinante el viento moderado usual en esta zona de costa.

Por el conocimiento que se tiene de ellos y por la apreciación visual de los árboles, al respecto de los ejemplares ubicados en zonas públicas mantenidas por el Servicio de Parques y Jardines de Cartagena puede decirse que no se le aprecian efectos de podas drásticas. La excepción es el ejemplar ubicado en el Gobierno Militar, junto a la Muralla del Mar, que desde 1980 viene sufriendo reiteradas roturas de grandes ramas, casi coincidentes en el tiempo con las podas de alzado que se requiere para la salida del trono del Apóstol Santiago, que se en procesión en Semana Santa desde este lugar.

Únicamente en algunos casos muy concretos se ha fracturado alguna rama de poca importancia, por motivo de tormentas o fuertes vientos. Pero en otros casos las caídas se han producido sin motivo aparente, como ocurrió con la primera caída de una rama con lesiones, ubicada en orientación NO y que tuvo lugar el día 2 de Septiembre de 2000 a las 0 horas 45 minutos, en uno de los Ficus macrophylla de la Plaza de España. Esta rotura y caída, ocasionó lesiones de poca consideración a varias personas que se encontraban en la zona de proyección del ficus. La rama fue observada, se encontró fresca, llena de savia y con sus ramas y hojas sin problemas específico observables, por tanto ha de calificarse como caída sin causa externa aparente. Es por ello que la hipótesis a



OBRAS SOCIALES



considerar como más posible, es la relación entre producción de celulosa y lignina, así como la falta de humedad relativa en el ambiente, fruto de un día caluroso que comienza a refrigerarse a esas horas de la noche.

Veinte días antes de la caída de esta rama, la brigada del Servicio de Parques y Jardines había procedido a realizar una reducción de peso en ramas de laterales y cargadas de vegetación, tras el periodo vegetativo más intenso de la especie en Cartagena.

Todo lo especificado convierte la caída de ramas del *Ficus macrophylla* en imprevisible, pudiéndose solamente actuar en función del conocimiento de causas externas que puedan propiciar los desprendimientos y aquellas que incrementen el efecto gravedad: altas temperaturas (deshidratación) bajas temperaturas (rigidez), ramas horizontales largas, carga de vegetación en los extremos, ausencia de raíces aéreas.

Con motivo de este accidente, y dada la proximidad en el tiempo y la distancia con el accidente sucedido en Murcia 94 días antes, se realizó una actuación generalizada en los ejemplares del género *Ficus*, y de forma especial en los *macrophylla*. Los trabajos fueron realizados por el mismo personal que trabajo en Murcia: Servicios de Arboricultura.S.L. Se REALIZARON LABORES DE MANTENIMIENTO EN CASO TODOS LOS *Ficus* de la ciudad (F7 y F8) que consistieron en: reducir peso de ramas excesivamente cargadas y horizontalizadas, eliminar ramas con fracturas anteriores y que podían presentar riesgo de rotura o fractura definitiva, sanear de ramas muertas los ejemplares, cableado dinámico de alguna rama.

Teniendo presente: en primer lugar los trabajos pretendían garantizar la seguridad con actuaciones no drásticas, evitando producir daños o heridas importantes en los ejemplares, y en segundo lugar prevalecieron criterios de respeto de los portes naturales que presentaban los *Ficus* en Cartagena. Se procuró respetar al máximo los valores ornamentales y funcionales de los especímenes: singularidad, historicidad, valor patrimonial y el de parasol productor de sombra.

Es evidente que aunque la especie *Ficus* se adapte al clima de una ciudad costera y mediterránea como Cartagena, no reúne condiciones idénticas a las de origen de la especie. Siendo el comportamiento fisiológico y mecánico diferente y difícil de predecir y comparar con el del lugar de origen. Se debería conocer directamente como es su comportamiento y poder actuar con "conocimientos de causa" más sólidos.

Sabemos que en origen se comporta como árbol parasol, de porte extendido, acompañado por la extensión vertical de raíces que acaban siendo troncos o columnas de apoyo, acabando por convertirse en el "árbol de los mil árboles".

Gracias a los técnicos del Ayuntamiento de Murcia y a la estrecha colaboración que se ha mantenido con ellos, podemos conocer aún mejor a estos árboles, teniendo una imagen general del estado de los *Ficus* de gran parte de España, quedando patente que tienen siempre comportamientos diferentes.

El lugar con un bioclima más parecido a su lugar de origen es Tenerife, por ello en noviembre de 2000 viajamos hasta la isla para estudiar los *Ficus* de la ciudad, principalmente los ejemplares del Jardín Botánico de la Orotava, (F9, F10, F11) observando su forma acampanada, sus raíces aéreas que se transforman en grandes tutores, y sus ramas autoinjertadas. Además de la humedad relativa superior a la de la península, se observa la forma artificial de aumentar su microclima. Se da la circunstancia de que uno de estos *Ficus* fue plantado, probablemente en la época de creación del jardín.

Los *Ficus* d Cartagena se encuentran en un estado intermedio, teniendo, incluso, un comportamiento diferente entre ellos, dependiendo de los diferentes microclimas de donde se ubican. Se da la circunstancia de variaciones importantes en una misma plaza, existiendo *ficus* con su forma acampanada, sus raíces aéreas que nunca llegan al suelo (siempre por factores humanos), sus ramas y raíces, autoinjertadas y la ausencia de problemas por rotura de ramas, como así mismo *Ficus* sin raíces aéreas, sin ramas autoinjertadas, con crecimiento menos horizontalizado, y que en la actualidad dan problemas de rotura de ramas. Creemos que en este estado intermedio de los *Ficus*, se encuentran también los ejemplares de Alicante y Valencia.

Los *Ficus* de la Ciudad de Murcia, según los informes y conversaciones mantenidas con sus técnicos, tienen la variante de carecer de raíces aéreas, de ramas autoinjertadas, y con un crecimiento más verticalizado.

En 1995 redactamos un inventario de Árboles Singulares del Municipio de Cartagena, creado con



OBRAS SOCIALES





BRAS SOCIALES

la pretensión de conocer, desde un punto de vista técnico, una parte del patrimonio cultural desconocido en el Municipio y que al parecer estaba empezando a despertar interés en otros puntos de España, en donde el arbolado estaba más valorado. Este inventario nació también con la inquietud de conocer los árboles más longevos, los más grandes, las historias que nos pudieran contar o que simplemente sucedieron a su alrededor... "En principio todo lo que hace al árbol más eterno ya que nosotros somos un momento en la vida de los árboles" (Claraso)

Este inventario de Árboles Singulares del Municipio de Cartagena, fue aprobado por la Comisión Municipal de Gobierno con fecha 6 de Marzo de 2001, para formar parte del Patrimonio Cultural de la Ciudad de Cartagena y constituir un marco legal de la acción pública y privada dirigida a la conservación del patrimonio ciudadano.

Es en este trabajo cuando inventariamos, medimos y estudiamos los *Ficus macrophylla* más significativos de la ciudad, encontrando en ellos una especie de excepción, ya que cumple todos los criterios que nosotros creamos previamente para valorar la singularidad de un árbol: su carácter longevo e histórico, su monumentalidad o belleza y su rareza en la zona, ya que los *Ficus macrophylla*, muy lejos de ser autóctonos, son jóvenes y aclimatados, que sólo llevan 150 años en la península ibérica.

Para la creación de este inventario, se necesitaron horas de búsqueda de bibliografía, material fotográfico, información oral de los mayores del lugar, etc.

Dando como resultado en el caso particular de los *Ficus macrophylla*, la siguiente información:

Para explicar la procedencia del arbolado y plantas en Cartagena, tenemos obligatoriamente que hacer mención a la importancia que y tenía en aquella época la vida militar de la ciudad, creando en 1787, un brazo cultural del Hospital de marina. Llamado: Real Jardín de Aclimatación y Escuela de Botánica Aplicada a La Farmacia Militar (F12, F13). Situado en el primer lugar cercano al Hospital de Marina, por una potrea abierta en las murallas, y en una segunda ubicación en el barrio de la Concepción.

Según la documentación encontrada (F14) consideramos que los *Ficus macrophylla*, así como otras especies botánicas, proceden de la expedición científica de Malaespina (1795/1810). Procedente de Australia y que tienen como uno de sus destinos el Jardín Botánico de Cartagena. Otra procedencia podría derivarse de un intercambio de planta entre el Jardín Botánico de Tenerife (1788), y los de la península, entre ellos el de Cartagena (1787), haciéndolo suponer la correlación de los *Ficus* con los Jardines Botánicos de la Costa Levantina, desde Cádiz, Sevilla, Málaga, Cartagena, Valencia y que posteriormente aparecen en Murcia, Alicante y Almería.

Comenzamos nuestro viaje por la historia de los *Ficus*, en Cartagena, hablan del más antiguo que ha llegado a nuestros días (F15, F16, F17 y F18) situado, junto a la Muralla que Carlos III mandó construir para fortificar la ciudad y que se terminaron en 1796. Este ejemplar se encuentra en las dependencias del Gobierno Militar, dándole el nombre familiar de "El Gobernador" y aunque se desconoce la fecha exacta de su plantación (cosa normal para aquel tiempo), si nos encontramos con una fotografía que, según los técnicos en documentación de archivo, puede ser fechada con anterioridad a 1880, en donde aparece con una altura y porte de al menos 5 años, estimamos que al menos su fecha de plantación se encuentra entre 1870 a 1875, correspondiendo por tanto una antigüedad de 127 a 132 años. Este *Ficus* carece de raíces aéreas y escasas ramas autoinjertadas. Como hemos comentado antes, ha sufrido roturas de ramas en algunas ocasiones, lo que propició la necesidad de podas de restauración, además de la actuación llevada a cabo en el año 2000 por la empresa Servicios de Arboricultura S.L.

Cronológicamente le siguen los seis ejemplares de la Muralla del Mar (F19 y F29), con la característica común de su gran superficie foliar que llega a alcanzar un radio de 36,5 metros, estos ejemplares carecen de raíces aéreas y ramas autoinjertadas, presentan numerosas roturas y desgarros por caídas de ramas.

Continuamos con los cuatro ejemplares en el interior de la ciudad y al amparo de la Plaza de San Francisco (F-21 y F22), cuya diferencia con el resto es su maravilloso estado estructural, con gran número de raíces aéreas, y numerosas ramas autoinjertadas e incluso raíces adventicias de grandes dimensiones, llegando a alcanzar en su base 17,54 metros de perímetro.

En estos ejemplares existe una ausencia de episodios de roturas de ramas de consideración, tal vez por encontrarse delimitados por un espacio rodeado de edificios.

En cuanto a los *Ficus* de la Plaza de España, la característica más importante es sin duda la dife-



renciación entre ellos. Mientras dos de ellos carecen de raíces aéreas y han dado problemas de caídas de ramas, los otros dos tienen gran cantidad de raíces aéreas y no han dado problemas de rotura de ramas.

Tenemos la hipótesis de que el microclima que produce la nebulización de la Fuente central de la Plaza, aumente la humedad ambiental y por tanto genera la formación de raíces aéreas en dos de los ejemplares.

Como conclusión, expondría la necesidad que tendríamos todos, principalmente aquellas ciudades que contamos con esta especie botánica en nuestros Parques y Jardines, de potenciar el estudio y comportamiento de los mismos y transmitir las experiencias para un mayor y completo conocimiento de esta especie tan ignorada y compleja a la vez, cuyo comportamiento es muy variado. Mientras tanto, trabajaremos en la protección del arbolado singular de nuestras ciudades, ya que forman parte de nuestro patrimonio cultural, aprendiendo a convivir con él y con los problemas que su gran porte y antigüedad nos pueden crear.



OBRAS SOCIALES

